

ACTA N° 1 DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE LOS ACCIONISTAS DE PROMEDICO S.A. CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de marzo del dos mil trece, siendo las 17 horas del día viernes, en la ciudad de Guayaquil, ubicada en la Ciudadela Kennedy 100 y Av. San Jorge junto al Centro Comercial OLIMPICO, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía PROMEDICO S.A. S.A. formada con un capital de \$800,00 de acuerdo al artículo 102 de la Ley de Compañías.

De acuerdo al artículo 118 han sido convocados los señores: Isabel Luzmila Sigüenza Sánchez, representando setecientos ochenta y cuatro participaciones de su propiedad \$784,00; la señora Ruth Patricia Alvarado Sigüenza, representando ocho participaciones de su propiedad \$1,00 y la señora Fernanda Elena Alvarado Sigüenza también con ocho participaciones de su propiedad a \$ 1,00. Todas las participaciones representadas son iguales e indivisibles de un dólar cada una. Preside la sesión la señora Ruth Patricia Alvarado Sigüenza en su calidad de Gerente General de la Compañía y actúa como secretaria la Fernanda Elena Alvarado Sigüenza en su calidad de accionista. Una vez que por Secretaria se cumple con las formalidades de ley elaborando el listado de asistentes de acuerdo al libro de registro de accionistas y participaciones de la Compañía y habiéndose comprobado que los asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, la señora Ruth Patricia Alvarado Sigüenza procede a declarar legalmente instalada la sesión, por existir el quórum legal y estatutario, ordenando que por secretaria se proceda a dar lectura al texto de la CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROMEDICO S.A. que se convocó de acuerdo a los estatutos de la Compañía para el día viernes veintinueve de marzo del dos mil trece, el mismo que es al tenor del siguiente: Orden del día.

1º) LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO DOS MIL DOCE, INFORME DE GERENCIA Y UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Acto seguido la señora Ruth Patricia Alvarado Sigüenza entrega copia de los Estados Financieros a cada uno de los Accionistas ellos proceden a analizar cada una de las cuentas de mayor y las sub-cuentas, una vez revisadas el Gerente pasa a leer su informe sobre las gestiones realizadas durante el ejercicio económico del año 2012, se procede a tratar el único punto del orden del día. 1º La Junta General paso a conocer la lectura y aprobación de los Estados Financieros del 2012, luego el informe de Gerencia y la recuperación de la pérdida. Una vez leído el Informe del Gerente comenzaron las deliberaciones entre los Accionistas, el Gerente General la señora Ruth Patricia Alvarado Sigüenza solicita que se apruebe el informe de Gerencia y la socia Fernanda Elena Alvarado Sigüenza lo respalda, y queda aprobado dicho informe. Una vez revisado los Estados Financieros la socia Fernanda Elena Alvarado Sigüenza pide que se aprueben los Balances del 2012, quedando aprobado los Estados Financieros y sus anexos, con respecto a la utilidad del período, la socia Ruth Patricia Alvarado Sigüenza presenta la siguiente moción, la empresa tiene potencial, se encuentra en su primer periodo de labor, y actualmente se encuentra recuperando la inversión inicial, y proceden que la Junta General Ordinaria Universal es realizada de conformidad con los Estatutos de la Compañía y conforme a lo dispuesto en el Art. 119 - 124 y en concordancia con el Art. 238 de la Ley de Compañías, y la socia Fernanda Elena Alvarado Sigüenza respalda la moción el mismo que solicita un momento de receso y el secretario procede a redactar dicha Acta, por lo que queda aprobada. Además dejamos constancia que la señora Fernanda Elena Alvarado Sigüenza no vota en la aprobación del balance ni en las deliberaciones respecto a su responsabilidad (Ref. numerales 1 y 2 del Art. 243 de la Ley de Compañías).

En estas circunstancias y no habiendo otro asunto que tratar, la señora Ruth Patricia Alvarado Sigüenza concede un receso para que por medio de secretaria se proceda a la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado en su totalidad por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la reunión, siendo las veinte y un horas (21:00 PM) del día viernes veintinueve de marzo del dos mil trece se da por clausurada la sesión. Firman para constancia el Presidente y Secretario de esta Junta.

CERTIFICO: Que la copia del Acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de Actas de la Compañía al que me remito en caso necesario.



PRESIDENTE - SOCIO



GERENTE - SECRETARIA



SOCIO